



Tacuarembó, 2 de marzo de 2026.

Edil Departamental

Comisión de Salud, Higiene y Alimentación

Presente

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión ordinaria a realizarse el día **martes 3 de marzo la hora 19:30'**, en la sede de este Organismo, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°.- Consideración y aprobación Acta N° 19, sesión de fecha de 02 diciembre de 2025.
- 2°.- Expediente N° 2025-96-2-0000344, caratulado "Ediles Departamentales Dr. Gustavo Rodríguez y Saúl Fernández y Suplentes de Edil Téc. RR.HH. Leonela Sánchez y Maik Migliarini, exhortan al organismo competente en la gestión del nuevo Hospital de Centro de Barrio N° 2, Curuguaty, barrio López, que en proceso de selección en esa Jurisdicción".
- 3°.- Expediente N° 2025-96-2-0000391, caratulado "Ediles Departamentales y Suplentes de Edil Bancada del Frente Amplio, presentan proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la instalación de dotar en la Plaza Mevir 2 y 3 en la localidad de San Gregorio de Polanco, en equipamiento para actividades físicas comunitarias mediante una estación saludable."
- 4°.- Expediente N° 2025-96-2-0000392, caratulado "Ediles Departamentales y Suplentes de Edil Bancada del Frente Amplio, presentan proyecto de Resolución referente al derecho a un ambiente libre de humo en el Centro de Barrio N° 1 de nuestra ciudad".
- 5°.- Expediente N° 2025-96-2-0000-426, caratulado "Edil Departamental, Guillermino Rodríguez Sotto y suplente de Edil Mtra. Ana Mª Baraybar, presentan nota sugiriendo al Ejecutivo Departamental la aplicación en todos en todos los términos del Decreto 36/2021 de fecha 3/12/2021, con vigencia desde enero del 2022, y la aplicación de la ley 20.246 en los aspectos que deja por fuera el Decreto Departamental".
- 6°.- Expediente N° 2025-96-2-0000456, caratulado "Asociación Civil Milagros de Amor de Villa Ansina, presenta nota para ser recibidos por la comisión de Salud, Higiene y Alimentación."

Saluda atte.


Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/bgc

